## CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN (Permiso y Recepción definitiva) VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF ACOGIDA AL TITULO I DE LA LEY N° 20.898.

SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :	
CAUQUENES	Nº DE CERTIFICADO
REGIÓN:	Z88
DEL MAULE	Fecha de Aprobación
DEE WAGEL	18 3 SET. 202
✓ URBANO RURAL	ROL S.I.I
	683-3
STOS:	
Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898	
La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrit	· 경찰 이 시시되었다. 2015년 - 이사이트 - 120 - 121 - 1312년
Los antecedentes exigidos en el titulo I artículo 2° de la Ley N° 20.898.	
El giro de ingreso municipal N° de fecha de pago de de	erechos municipales .
SUELVO:	
	alda dafialdi J. Iv. I Iv. I
Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el Permiso y la Recep	
existente con una superficie de 32,95 m² ubicada en PASAJE 12 PON	/ AVENIDA / PASAJE
VILLA LOS ACACIOS II  N° 722 Lote N°  localidad o loteo  CAUQUENES  sector  URBANO (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización	ad a plano y antecedentes
localidad o loteo CAUQUENES sector URBANO de conformid	ad a plano y antecedentes
localidad o loteo CAUQUENES sector URBANO de conformid (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización Individualización del Interesado:	ad a plano y antecedentes
localidad o loteo CAUQUENES sector URBANO de conformid (URBANO O RURAL) timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  BRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	ad a plano y antecedentes
localidad o loteo CAUQUENES sector URBANO de conformid (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  IBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ	ad a plano y antecedentes
localidad o loteo CAUQUENES sector URBANO de conformid (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ	ad a plano y antecedentes
localidad o loteo CAUQUENES sector URBANO de conformid (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	ad a plano y antecedentes
localidad o loteo CAUQUENES sector URBANO de conformid (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	ad a plano y antecedentes
localidad o loteo CAUQUENES sector URBANO de conformid (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver pola)  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)	R.U.T.
localidad o loteo CAUQUENES sector URBANO de conformid (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver pota)  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN	R.U.T.
localidad o loteo  CAUQUENES  sector  (URBANO O RURAL)  (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE INTERESA (SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ  PRESENTANTE LEGAL DE PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver pola)  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN  INGENIERO CONSTRUCTOR	R.U.T.
localidad o loteo  CAUQUENES  Sector  URBANO  (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver pota)  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANINELA PACHECO CASTRO  INGENIERO CONSTRUCTOR  TA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.
localidad o loteo  CAUQUENES  Sector  URBANO  (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver pota)  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANINELA PACHECO CASTRO  INGENIERO CONSTRUCTOR  TA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.
localidad o loteo  CAUQUENES  Sector  URBANO  (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver pota)  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANINELA PACHECO CASTRO  INGENIERO CONSTRUCTOR  TA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.
localidad o loteo  CAUQUENES  sector  (URBANO O RURAL)  (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE INTERESA (SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ  PRESENTANTE LEGAL DE PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver pola)  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  PROFESIÓN  INGENIERO CONSTRUCTOR	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.
localidad o loteo  CAUQUENES  Sector  URBANO  (URBANO DRURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver pola)  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  MBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANINELA PACHECO CASTRO  INGENIERO CONSTRUCTOR  TA: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 20.898 según artículo 7º de la LGUC.	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.
localidad o loteo  CAUQUENES  sector  (URBANO de conformid  (URBANO O RURAL)  timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización  Individualización del Interesado:  MBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ  PRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver pota)  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  MBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)  DANINELA PACHECO CASTRO  INGENIERO CONSTRUCTORY  TA: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 20.898 según artículo 7º de la LGUC.  DIRECTOR DE OPRAS MUNICIPALES	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.
Individualización del Interesado:  Individualización del Interesado:  INBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO  SILVANA ANDREA FLORES MUÑOZ  RESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO  Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver pota)  IBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA ( cuando corresponda)  INBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE  DANINELA PACHECO CASTRO  INGENIERO CONSTRUCTOR  A: según letra C) artículo 2º de la ley Nº 20.898 según artículo 1º de la LGUC.	R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  R.U.T.  2 870 2